

El instinto de protección aún a los empresarios

La Mutua Valenciana sobre Accidentes del Trabajo nació hace un siglo para hacer frente a la siniestralidad laboral

11.12.10 - 00:18 - F. P. PUCHE |

Hace un siglo, la Valencia que vivía el impulso regeneracionista y deseaba encontrar nuevas vías de progreso y modernización, fue testigo de un acontecimiento de gran importancia en materia laboral: un grupo de empresarios, entre los que abundaban los del sector de la construcción, decidieron reunir sus fuerzas para hacer frente a los accidentes laborales y sus secuelas. Nació así, bajo un sensato instinto de protección de intereses, la Mutua Valenciana sobre Accidentes del Trabajo, una de las primeras de España. Desde entonces, cientos de miles de trabajadores valencianos han recibido sus prestaciones durante un siglo.

Una ley fundamental hizo que los empresarios españoles, y también los trabajadores, tomaran conciencia en torno a los accidentes laborales. Se sigue llamando la Ley Dato, por su creador, el político liberal Eduardo Dato, que logró que las Cortes la promulgaran el 30 de enero de 1900. La norma, que regulaba el accidente y la baja laboral, trasladaba a los empresarios la responsabilidad en los casos de accidentes. Es así como comenzaron a nacer las Mutuas, instituciones en las que los empresarios aseguraban a sus empleados mediante unas aportaciones, con el fin de que el accidentado o sus familiares tuvieran una prestación durante la baja, la incapacidad o, llegado el triste caso, la muerte.

La Mutua Valenciana sobre Accidentes del Trabajo, una de las primeras de España en configurarse, fue fundada el 15 de diciembre de 1910, tras ver aprobados sus estatutos, en el curso de una reunión histórica que tuvo lugar en los locales del Ateneo Mercantil, presidido por Tomás Trenor. Esta institución, que agrupaba a buena parte del empresariado y el comercio valenciano, era entonces mucho más que un club social. Basta recordar que de ella nació la Exposición Regional de 1910, nacional en 1910, y clausurada el reciente 13 de noviembre de 1910.

Precisamente una de las más interesantes visitas que la Exposición Nacional registró fue la del señor Dato, que estuvo en la ciudad en dos ocasiones, a lo largo del mes de mayo de 1910. Aparte de dar en la ciudad alguna conferencia sobre asuntos económicos y sociales, sostuvo reuniones con empresarios y dirigentes políticos. Y según informó LAS PROVINCIAS (21.05.1910) recibió a un grupo de albañiles que habían sufrido accidentes, que querían consultarle sobre la aplicación de la normativa. Eduardo Dato, que sostuvo con ellos una larga charla, les informó de sus derechos y deberes, didáctica que después transmitió en una conferencia en la casa del pueblo.

Si este clima influyó o no en el nacimiento de la Mutua, apenas unos meses después, es una pista que podría seguirse con pocas dificultades. En todo caso, el asunto de la siniestralidad estaba vivo en la sociedad y la ley debía aplicarse: el nacimiento de la Mutua fue un paso natural.

El primer presidente de la institución fue José Ortega Paredes, dueño de una potente empresa litográfica, autor de toda la cartelería de calidad que se hacía en Valencia, e impresor de gran renombre. Los veinticuatro empresarios promotores estuvieron de acuerdo en secundar la propuesta hecha por el emprendedor gerente, Leopoldo Vidal, verdadero animador del nacimiento de la entidad, dotado de una amplia capacidad de convocatoria.

Él mismo fue elegido como primer director gerente de la institución, que también eligió al arquitecto y promotor Francisco Almenar Quinzá como vicepresidente y como tesorero, a José Antonio Noguera Plá, empresario dedicado a los aceites vegetales y a la importación de guano que daría paso a una saga empresarial vinculada a la Mutua.

En el primer boletín que la entidad publicó, en noviembre de 1911, se encuentran las actas de las primeras sesiones y los balances de los primeros trimestres de funcionamiento de la entidad. Resulta curioso ver que los 32 primeros empresarios inscritos declararon en los tres primeros meses de 1911 unos jornales de 685.280 pesetas, que dieron pie a unos ingresos de 1764,23 pesetas. De ellos salieron las prestaciones: 551'23 pesetas pagadas a los obreros lesionados que, junto con los gastos médicos y farmacéuticos dieron un montante de 974,92 pesetas y un remanente en caja de 789,31 pesetas.